



PS/7757

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 OCT. 2024

VISTO: la invitación de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), para asistir a la Reunión de la Sub Comisión 1 y a la 24ª Reunión Extraordinaria de ICCAT, que se realizará en Limasol, República de Chipre del 9 al 18 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial del 7 al 20 de noviembre 2024, al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión Internacional para la conservación del Atún Atlántico (ICCAT);
II) que durante la misma se discutirán las medidas de ordenación para todas las especies ICCAT, así como la situación de cumplimiento de actividades propuestas por este;

III) que las decisiones de esta reunión tienen consecuencias en las asignaciones de cuotas otorgadas a Uruguay, así como en los planes de investigación y compromisos de conservación;

IV) que la Comisión organizadora se hará cargo de la financiación de la Misión para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a

2024-7-2-0000690

135129
lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992,
Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 7 al 20 de noviembre 2024, al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión Internacional para la conservación del Atún Atlántico (ICCAT), para asistir a la Reunión de la Sub Comisión 1 y a la 24ª Reunión Extraordinaria de ICCAT, que se realizará en Limasol, República de Chipre del 9 al 18 de noviembre de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República